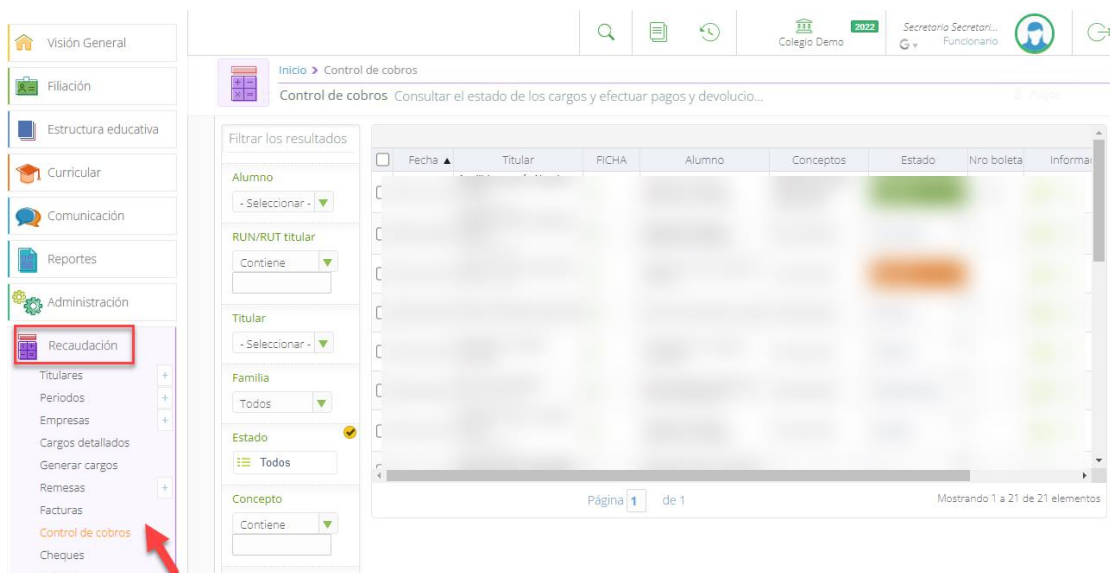


ENVIAR BOLETA A SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS (SII)

El sistema cuenta con un botón manual de Envío a SII, este se utiliza para poder reenviar boletas o notas de crédito que por algún motivo no se enviaron correctamente al ingresar el pago o compensación, este tipo de error puede suceder porque el titular no tiene un RUT válido ingresado o porque tiene algún carácter no permitido en la dirección. Esto se debe primero corregir en la ficha de titular (véase apartado “Titular”), una vez corregido se puede volver a reenviar la boleta para que complete su validación. seleccionando el vencimiento y pinchando el botón “Enviar a SII”, como en la imagen a continuación.

Ingrese a Menú > Recaudación > Control de cobros



Seleccione el vencimiento y pinche el botón “Enviar a SII”, como en la imagen a continuación.

